



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/29539

09/12/2020

76015

AUTOR/A: GAGO BUGARÍN, Diego (GP); ALONSO PÉREZ, José Ángel (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que todos los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia se van a vehicular a través del Programa 230A “Servicios sociales y promoción social. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia”.

Por lo que se refiere a la Sección 29, Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, la dotación destinada al Programa 230A para el ejercicio 2021 es de 916.850.000,00 euros, con el siguiente desglose:

En euros

*Gastos corrientes en bienes y servicios		51.600.000,00
*Transferencia corrientes		296.400.000,00
A Comunidades Autónomas:		278.600.000,00
	- Proyectos piloto de innovación en servicios sociales.	50.000.000,00
	- Modernización de infraestructuras y mejora de los modelos protección residencial y acogimiento familiar especializado de niños y niñas migrantes no acompañadas o con necesidades especiales.	80.000.000,00
	- Digitalización y apoyo educativo en los equipamientos de protección residencial y acogimiento familiar especializado de niños, niñas y adolescentes.	2.100.000,00
	- Accesibilidad en el ámbito educativo.	4.000.000,00
	- Puestos de trabajo accesibles.	4.000.000,00
	- Medios de Comunicación.	300.000,00
	- I+D+i en accesibilidad.	1.000.000,00
	- Capacitación del personal en el modelo de atención centrado en la persona en los servicios residenciales y domiciliarios.	5.000.000,00
	- Equipos de protección y pruebas diagnósticas y gastos relacionados con la adaptación de la prestación de los servicios a los requisitos de seguridad para la protección de profesionales y personas atendidas.	97.000.000,00



- Transformación tecnológica de los servicios sociales y las entidades del tercer sector de acción social.	35.200.000,00
A familias e instituciones sin fines de lucro:	17.800.000,00
- Equipos de protección y pruebas diagnósticas y gastos relacionados con la adaptación de la prestación de los servicios a los requisitos de seguridad para la protección de profesionales y personas atendidas.	13.000.000,00
- Transformación tecnológica de los servicios sociales y las entidades del tercer sector de acción social.	4.800.000,00
*Inversiones reales	4.350.000,00
Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios.	800.000,00
Gastos de inversiones de carácter inmaterial.	3.550.000,00
*Transferencias de capital	564.500.000,00
A Comunidades Autónomas:	564.500.000,00
- Dotación de nuevos equipamientos públicos para cuidados de larga duración.	300.000.000,00
- Remodelación y adaptación de las estructuras residenciales existentes hacia modelos convivenciales centrados en la persona.	178.500.000,00
- Incorporación de nuevas tecnologías al servicio de los cuidados.	80.000.000,00
- Accesibilidad universal en el transporte.	6.000.000,00

Por último, cabe señalar que en relación con la gestión de estos fondos se ha constituido un Grupo de trabajo del que forman parte la Secretaría de Estado de Derechos Sociales y la Subsecretaría, para trabajar conjuntamente en la elaboración del instrumento de planificación estratégica del Departamento.

Madrid, 04 de febrero de 2021